

PERMISO NÚMERO AMPLIACION 257/2018

ROL

513-081

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°SE-2018-1236, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ CERVANTES en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

ANA MARIA RIQUELME MUÑOZ

ARQUITECTO

ELIZABETH CARCAMO GONZALEZ

CONSTRUCTOR

RODOLFO SEBASTIAN TAPIA APABLAZA

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

6,55m<sup>2</sup>

SUPERFICIE EXISTENTE

74,19m<sup>2</sup>

SUPERFICIE TOTAL

80,74m<sup>2</sup>

SUPERFICIE DE TERRENO

115,05m²

**UBICACIÓN** 

: PASAJE EL MAQUI Nº 301 VILLA LAS PALMAS

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59

DIRECTOR DE

**OBSERVACIONES** 

AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 6,55 m²

**PRESUPUESTO** 

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$597.642.-

**DERECHOS** 

Canceló Derechos Municipales ascendientes a \$7.100.- Según Boletín de

Pago N°3776222 de fecha 31 de Agosto de 2018.

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

Quillota, 04 de Septiembre de 2018

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO

DERECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne

